



Casa abierta al tiempo

0173

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDO 05/92 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CONSIDERANDO

1. Que en la Demanda Interna presentada por el Sindicato en el marco de la revisión contractual, se solicita la reclasificación de los trabajadores que desempeñan el puesto de Cajero Recibidor de la Sección de Cafetería de la Unidad Iztapalapa a Cajero Recibidor de Tienda.
2. Que la Comisión Mixta General de Conciliación y Resolución ante una petición de los trabajadores que ocupan el puesto de Cajero Recibidor en la Cafetería de la Unidad Azcapotzalco, determinó que las funciones que realizaban correspondían al puesto de Cajero Recibidor de Tienda.
3. Que los procesos de Trabajo en las Cafeterías son similares en las 3 Unidades académicas.

LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO ACUERDAN LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS

 PRIMERA.- Se regulariza la situación laboral en cuanto a las funciones que han venido desarrollando los trabajadores de la Sección de Cafetería que ocupan el puesto de Cajero Recibidor de las Unidades académicas, por lo tanto, se transforma dicho puesto por el de Cajero Recibidor de Tienda.

 SEGUNDA.- El cambio mencionado no generará vacante alguna en el puesto de Cajero Recibidor, en las áreas de Cafetería de las unidades académicas.

TERCERA.- Respecto del salario las diferencias que resulten por la regularización alaudida serán, a partir del 19 de julio de 1984, o en su caso, desde la fecha en que los trabajadores afectados hayan ocupado el puesto de Cajero Recibidor.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM

454

CUARTA.- Notifíquese a los trabajadores interesados, al Departamento de Personal, a la Comisión Mixta General de Admisión y Escalafón del Personal Administrativo y a la Comisión Mixta General de Tabuladores.

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 28 de enero de 1992.

POR LA REPRESENTACION DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA



DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT
Secretario General

POR LA REPRESENTACION DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA



M. EN C. ELMER ROJAS C.
Secretario General